



sin que su dignidad sufriera daño al admitir que¹ había procedentes de algún ignoto lugar fuerzas extrañas que ni ella misma sabía explicar confabulándose para impedir que² hiciese de su capa un sayo³ “porque de lo contrario – y sobre este particular sí daba la sensación de lamentar, a juzgar por el tono quejumbroso, el sentirse a veces tan condicionada – yo nunca habría dado el visto bueno a... ¿qué os diría yo?; aquel matrimonio tan desigual y tan de conveniencia de la pobre Julianita”.

– ¿Conveniencia?

¿Es que siempre que por cualquier razón surgiera el tema del casorio de la de Retamales con Jacinto tenía que saltar alguien? ⁱ

– Conveniencia, sí.

– ¿Y a quién convino?

Pregunta un tanto impertinente que en alguna junta general se había acordado por mayoría el suprimir pero, por negligencia o mala organización, seguía figurando en las copias que se prestaba a una encarnizadísima polémica porque a nadie le resultaba grato el asumir su parte de responsabilidad en la muerte — prematura e innecesaria pero las cosas en la vida vienen como vienen y nadie tuvo la culpa, en un principio, de que aquel día precisamente Genoveva tuviera que acudir al juzgado para comparecer como testigo en un juicio de faltas no exactamente graves pero sí muy llamativas pero inevitable, al parecer — de una prima hermana de la de Cremades que era por aquellos días la que iba mostrando según todas las encuestas las mejores dotes para ocupar su puesto (el de Genoveva) cuando Isabel Lozano se mudara a un chalé que

¹ “no soy Dios, ¿qué queréis? – se defendía, sin embargo –; he de sobrellevar con entereza la pesada cruz de mis limitaciones para poder continuar con mi labor y sacar adelante a tantos, tan en ciernes incluso algunos y, otros, un poco puestos en vereda ya pero aún muy pequeños”.

² “porque en ciertos aspectos yo soy – decía – igual que cualquiera de vosotros”.

³ dicho en palabras de ciertos descontentos que *sotto voce* (porque había entre los “ciertos” algún que otro cobarde) hacían correr la calumnia de que — y eso sí que la hería — era arbitraria.

sus padres habían comprado en una urbanización muy elegante de las afueras; y porque a nadie le resultaba grato el evocar un hecho tan luctuoso y tan carente de sentido en una persona tan joven, por un lado, y por otro porque a la comisión que se formó para ir a pedir a Claudio Puerto que el novio fuese él le resultó tan humillante el tener que volver con las orejas gachas ^{porque dijo que lo sentía pero que ese día y a esa hora concretamente le venía fatal porque su madre le había cogido} hora en la peluquería para que le cortasen el pelo ^{que había rogado} encarecidamente que nunca más se hablase de un fracaso tan rotundo y se acordó complacerla y, en tercer lugar, porque Adoración López se negó en redondo a ser la madre argumentando que ella necesitaba su tiempo para hacerse a la idea de un niño tan pequeño pero no se disponía de ese tiempo porque según todos los cálculos el chiquillo tenía que nacer — echando cuentas de cuándo se había puesto tan trágica una de las abuelas lamentándose “verás cómo me llama el Señor antes de haberme dado nietos” y Salvadora por contentarla y sin encomendarse ni a Dios ni a Roque dijo “¡pero qué tontería, si la Julianita está embarazada!” se llegó a la conclusión de que habría sido en el mes de julio — en los primeros días de abril no había quedado más alternativa que recurrir a ésta, la Retamales, que era una chica muy formal, de familia bastante buena y muy estudiosa, pero frágil y delicada de manera que, dijo la mujer de don Joaquín, “prepararos que menudo embarazo nos espera”.

– Pero si total — la de Durán, señalando por la ventana abierta a una especie de helecho silvestre que había agarrado años atrás en una junta de una de las bajantes de la casa de enfrente —, no van a ser más de un par de semanas o tres.

Y es que, era verdad, el helecho se ponía muy hermoso en cuanto apuntaba la primavera.

ⁱ Considerar; y si procediera, omitir.